



# Guía Didáctica – Prácticas Externas

**Máster Universitario en Cuidados de Enfermería  
en Urgencias y Emergencias.**

Materia: Prácticas clínicas externas II

Créditos: 3 ECTS

Código: 09MCEU

Edición: Octubre

# Índice

<b>1. Organización general.....</b>	<b>3</b>
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente .....	3
Introducción .....	3
Objetivos generales.....	4
Competencias.....	4
Competencias generales .....	4
Competencias específicas de la asignatura.....	5
<b>2. Agentes implicados en las prácticas .....</b>	<b>7</b>
Departamento de Prácticas.....	7
Profesor de las Prácticas: Tutor académico .....	7
Tutor del centro de Prácticas: Tutor externo.....	7
Centros de Prácticas.....	8
<b>3. Estructura de las Prácticas .....</b>	<b>8</b>
Planificación temporal .....	10
Fase inicial: previa a la realización de las Prácticas.....	10
Fase intermedia: estancia en el centro .....	11
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de Prácticas .....	13
<b>4. Evaluación .....</b>	<b>13</b>
Sistema de evaluación.....	13
Criterios y documentos para la evaluación.....	13
Memoria de Prácticas .....	14
Rúbrica evaluativa memoria de Prácticas .....	19
Rúbrica evaluativa del profesor de las Prácticas (Tutor Académico).....	21
Rúbrica tutor del centro de prácticas (Tutor Externo).....	22

# 1. Organización general

## Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas Clínicas Externas
ASIGNATURA	Prácticas Clínicas Externas II (3 ECTS)
Tipo de formación	Obligatoria
Carácter	Presencial
Semestre	2º
Duración	<b>Duración Asignatura:</b> 56,25 horas presenciales + 10h elaboración memoria + 1h autoevaluación + 7,5 horas tutoría/seguimiento tutor académico.
Requisitos previos	<b>Haber realizado adecuadamente el procedimiento de solicitud en tiempo y forma.</b>
Dedication por ECTS	25 horas

## Equipo docente

### Introducción

Las Prácticas Clínicas Externas (Prácticas, en adelante) constituyen un acercamiento a la realidad profesional. Ofrecen una formación práctica fundamental que contribuye al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional, la empleabilidad y el emprendimiento. Los créditos pertenecientes a las asignaturas I y II se cursarán en la materia del Máster “Prácticas Clínicas Externas”, de 12 créditos en total y con carácter presencial en diferentes Servicios de Urgencias de ámbito nacional e internacional. En esta materia, el alumno debe realizar Prácticas en centros concertados con la Universidad, que le permitirán la adquisición de competencias de carácter práctico propias del ámbito de la enfermería de urgencias y emergencias.

Las Prácticas, como acción formativa permitirán al alumno combinar la teoría que se imparte en la Universidad con la realidad de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias, facilitando la

integración del estudiante en un mundo nuevo, a través de la observación y la apropiación de conductas y actitudes propias de la competencia profesional.

La duración total del módulo Prácticas es de 300 horas, de las que 225 horas son de estancia en el centro de Prácticas, 40 horas estipuladas para la elaboración de la memoria de Prácticas, 5 horas para realizar la autoevaluación y 30 horas de tutoría o seguimiento con el tutor VIU de prácticas.

Mediante la realización de Prácticas se persigue que los alumnos profundicen, gracias a la práctica, en los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Máster; aprendan a gestionar recursos; aprendan a trabajar con otros profesionales y aprendan a reflexionar sobre su propia práctica. La realización de las Prácticas refuerza el compromiso del Máster con la empleabilidad de los futuros titulados, enriqueciendo la formación práctica de los alumnos en un entorno que les proporcione un conocimiento más profundo y real acerca de las competencias que necesitará en el futuro.

Al finalizar el periodo Prácticas, el tutor externo perteneciente al centro en el que el alumno realice las Prácticas, valorará el trabajo realizado por el alumno mediante un informe. Además, el profesor de las Prácticas (tutor académico), evaluará el seguimiento realizado y la memoria presentada por el alumno.

Las Prácticas están estrechamente relacionadas con el Trabajo Fin de Máster, ya que éste se podrá desarrollar en base al aprendizaje que el alumno lleve a cabo durante el desarrollo de un proyecto innovador en el transcurso de las Prácticas Externas.

## **Objetivos generales**

El objetivo general del módulo Prácticas Clínicas Externas es que el alumno integre las competencias adquiridas durante el desarrollo del Máster en un contexto profesional, realizando una experiencia al lado de un profesional de la materia, lo que le permitirá desarrollar las habilidades y destrezas que posee.

## **Competencias**

### **Competencias generales**

CB-6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB-7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB-8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB-9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB-10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias específicas de la asignatura**

CE2 - Implementar estrategias de atención centrada en la persona, logrando un cuidado humanizado en el Servicio de Urgencias.

CE1 - Aplicar nuevas fórmulas de gestión basadas en buenas prácticas clínicas, mejorando así la calidad de los cuidados en urgencias y emergencias.

CE3 - Aplicar conocimientos avanzados en el paciente crítico, mediante intervenciones y cuidados basados en la evidencia, en los servicios de Urgencias y Emergencias.

CE4 - Aplicar cuidados avanzados de enfermería que permitan identificar los signos cambiantes de salud-enfermedad en patologías tiempo-dependientes en base a las recomendaciones incluidas en las guías de práctica clínica actualizadas.

CE5 - Utilizar las últimas tendencias en comunicación como herramienta clave de la relación con el paciente y su familia en situaciones complejas, críticas y paliativas en los servicios de urgencias y emergencias.

CE6 - Diseñar contenido digital de educación para la salud del ámbito de las urgencias y emergencias dirigido a pacientes, familiares y profesionales.

CE7 - Proporcionar cuidados de enfermería avanzados en el transporte neonatal, incluyendo las nuevas tendencias y evidencias recogidas en las guías de buenas prácticas de atención pediátrica.

CE8 - Desarrollar estrategias innovadoras que permitan mitigar el dolor asociado a los procedimientos invasivos, aplicando medidas farmacológicas y no farmacológicas.

CE11 - Aplicar las nuevas tendencias en cuidados del paciente politraumatizado en el ámbito hospitalario y extrahospitalario, teniendo en cuenta los aspectos de autoprotección y de seguridad de los miembros del equipo.

CE12 - Gestionar adecuadamente los recursos en accidentes de múltiples víctimas o catástrofes, asegurando la supervivencia del mayor número de personas.

CE13 - Aplicar cuidados y procedimientos avanzados en el transporte de donantes de órganos, asegurando su mantenimiento.

## 2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las Prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

### Departamento de Prácticas

El Departamento de Prácticas de la Facultad de Salud, es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de Prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador/a académico/a** mediante el formulario habilitado en campus o bien puedes contactar con el Departamento en el email: [estudiantes@universidadviu.com](mailto:estudiantes@universidadviu.com)

### Profesor de las Prácticas: Tutor académico

En términos generales, el profesor de Prácticas (tutor académico) es el nexo de unión entre la Universidad y el tutor asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las Prácticas y responsable evaluador de la memoria de Prácticas.

El profesor de las Prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal que podrá ser a través de tutorías individuales, foros, correo electrónico o actividades previstas en la asignatura.

### Tutor del centro de Prácticas: Tutor externo

El tutor del centro es el guía y evaluador del estudiante durante el desarrollo de las Prácticas. Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

El tutor del centro de Prácticas /Tutor Externo es responsable de:

- Organizar la recepción y acogida del alumno en el servicio donde va a realizar sus prácticas, presentando al equipo de profesionales pertinente.
- Asesorar, supervisar y dirigir al estudiante en sus actividades dentro del centro de prácticas.
- Trasladar cualquier incidencia que pueda surgir en la realización de las prácticas, sirviendo de enlace entre el Centro y la Universidad.
- Evaluar el comportamiento y aprovechamiento de las prácticas por parte del estudiante mediante los registros proporcionados por la universidad.
- Conocer el Protocolo de accidente biológico de la Universidad para aplicarlo en caso necesario.

## **Centros de Prácticas**

Los centros de prácticas clínicas externas estarán sujetos a acuerdos de colaboración firmados con el compromiso y garantías del cumplimiento del mismo por ambos agentes implicados. Los centros conveniados, cuentan con Servicio de Urgencias o Emergencias para dar cobertura a la adquisición de las competencias que se proponen en el presente Máster Universitario en Cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias.

Los centros que NO serán adecuados para la realización de prácticas en este programa formativo son:

- Centros públicos o privados que no cuenten con Servicio de Urgencias hospitalarias.
- Centros públicos o privados cuya actividad principal esté orientada a consultas externas de cualquier especialidad médica, o bien estén relacionados con la medicina estética, la salud bucodental, la nutrición o la dermocosmética.
- Centros públicos o privados que no cuenten con profesionales de enfermería.
- Centros públicos o privados que orienten su actividad laboral a la asistencia y cuidados de personas de la tercera edad (centros de día, centros sociosanitarios etc.).

## **3. Estructura de las Prácticas**

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y la Universidad. Siendo así, sirva la

siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de horas en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de Prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en el centro de Prácticas	225	100%
Elaboración de la Memoria de Prácticas	40	0%
Autoevaluación	5	0%
Tutorías	30	30%

El periodo de Prácticas abarca un total de 300 horas, divididas en actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- **Estancia en el centro de Prácticas:** esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo.
- **Elaboración de la memoria de Prácticas:** derivada de la actividad formativa anterior (Estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe realizar un trabajo escrito que tiene como resultado la elaboración de una memoria. Al tratarse de una actividad individual, se fundamenta en las bases del trabajo autónomo, aunque participan igualmente los dos tutores, que le proporcionan documentación y orientaciones para el desarrollo de la memoria. Por consiguiente, tiene carácter asincrónico. La elaboración de la Memoria se basará en la lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información.
- **Autoevaluación:** esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. Al igual que la actividad anterior, al tratarse de una reflexión individual se asociaría al trabajo autónomo y, por consiguiente, tiene carácter asincrónico. El estudiante deberá responder una actividad de

autoevaluación que el/la alumno/a tendrá disponible en el aula de Prácticas Clínicas Externas.

- **Tutorías:** se trata de sesiones tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orienta al alumno en relación con el mismo.

## Planificación temporal

Se programarán diferentes sesiones a lo largo del periodo de Prácticas con su profesor de prácticas. Estas sesiones podrán tener carácter individual y/o colectivo, con carácter de orientación para cuestiones relacionadas con las Prácticas. Se establecen las siguientes fechas:

- **Tutoría colectiva inicial:** Previo al inicio de las Prácticas, tendrá lugar una Tutoría Colectiva inicial a cargo del profesor de las Prácticas para explicar los procesos y el funcionamiento académico de las Prácticas. Se explicará que el alumno debe de realizar de forma obligatoria en el momento de comenzar las prácticas la **Actividad de inicio de prácticas externas** disponible en el campus.
- **Tutoría individual de seguimiento:** a determinar entre el Profesor de prácticas y el alumno.
- **Tutoría colectiva final.**

**El plazo de realización de las Prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.**

## Fase inicial: previa a la realización de las Prácticas

Previo al inicio de las Prácticas, tiene lugar una Tutoría Colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas de la Universidad. En ella se abordan los procesos administrativos asociados a la asignatura.

Posteriormente, antes de comenzar el periodo de prácticas tiene lugar una videoconferencia a cargo del profesor de las Prácticas (tutor académico) para explicar los procesos académicos encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Una vez le sea asignado el centro de prácticas y haya tenido el primer contacto con el centro, el estudiante debe cumplimentar obligatoriamente la **Actividad de inicio de Prácticas Externas**, confirmado el día de inicio de las prácticas y el horario, dentro del periodo marcado por la Universidad. Además, de proporcionar un primer reporte al tutor sobre si ha habido alguna incidencia, respondiendo a las siguientes tres cuestiones:

1. ¿Has tenido una acogida en el Servicio por parte de algún responsable?
2. ¿Has podido conocer al tutor de prácticas?
3. Indica si ha habido alguna incidencia.

El Profesor de las Prácticas revisará la actividad a través del aula y la puntuará con:

- 0: El alumno necesita subsanar algún apartado. El profesor de las Prácticas aportará al alumno feedback. El alumno deberá de volver a realizar la actividad para llevar a cabo las correcciones oportunas y avisará a su profesor de las Prácticas de que ha realizado la actividad. El profesor de las Prácticas volverá a evaluar la actividad.
- 1: Actividad entregada correctamente.

**La entrega de esta actividad forma parte de la calificación del tutor.**

## Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las Prácticas, siguiendo los protocolos vigentes en dicho centro.

Al final de la estancia, el estudiante será evaluado por el tutor del centro de Prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de las Prácticas (tutor académico).

El tiempo de estancia en el centro en el Módulo de Prácticas supone un total de 225 horas, divididas en dos asignaturas Practicum I (168,75 horas) y Practicum II (56,25 horas) respectivamente. El alumno deberá respetar los horarios establecidos por el Centro al que haya sido asignado y cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas, siguiendo los protocolos vigentes.

El profesor de las Prácticas facilitará al tutor del Centro de Prácticas el documento de Evaluación del alumno junto al documento de Informe de Competencias, el cual, una vez finalice la estancia del alumno en el centro, será remitida directamente por parte del tutor externo al profesor de las Prácticas.

### **Actividades susceptibles a realizar por los estudiantes en el centro:**

Las tareas a desarrollar por el alumnado en los centros de Prácticas serán acordadas conjuntamente por la Universidad Internacional de Valencia y por los centros de Prácticas colaboradores.

A continuación, se detalla una relación de actividades que serían susceptibles de realizarse durante las Prácticas, en función del ámbito de actuación del centro de Prácticas y su disponibilidad:

1. Conocer el entorno del Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen, respetando y cumpliendo las normas establecidas en cada institución sanitaria donde se realizan las prácticas.
2. Realizar los cuidados enfermeros y técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias asegurando la seguridad del paciente y la autoprotección, así como conocer las peculiaridades de los procedimientos y el aparataje necesario para lograr un óptimo cuidado.
3. Medir y registrar en la historia clínica los datos necesarios para la recepción, acogida, clasificación de los pacientes, así como los datos clínicos derivados del seguimiento posterior durante su estancia en urgencias, preservando la confidencialidad de los datos de los pacientes y sus familias.
4. Realizar, evaluar e interpretar las pruebas diagnósticas necesarias que permiten tener un conocimiento global de la afección del paciente en urgencias, para ser capaz de detectar y alertar de forma precoz ante cualquier empeoramiento del estado de salud.
5. Profundizar en el abordaje de la relación con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias ante situaciones difíciles.
6. Conocer los actos de educación para la salud, promoción, prevención y alerta que se efectúan en los Servicios de Urgencias y Emergencias, participando activamente en recomendaciones al alta de enfermería dirigidas tanto a pacientes como a familiares.
7. Asistir a las reuniones o sesiones clínicas de la organización a las que sea invitado, con una actitud proactiva.
8. Colaborar de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas, mostrando interés en su propio aprendizaje y formación en urgencias y emergencias.

**Actividad final de Prácticas Externas**, al menos **15 días antes** de finalizar las prácticas, el estudiante deberá cumplimentar la Actividad 3 indicando el día que finaliza, así como si ha habido alguna incidencia. **La entrega de esta actividad forma parte de la calificación del tutor.**

## Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de Prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “**Actividades**” del aula de:

- a) **Memoria de Prácticas**, el estudiante deberá evidenciar su progreso a través del informe escrito cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente. El alumno deberá colgar dicho documento en la actividad “**Memoria de prácticas**”. Será revisada y calificada por el profesor de las Prácticas.
- b) **Autoevaluación**. El estudiante deberá evaluar su propio desempeño atendiendo a su percepción sobre el desarrollo de las prácticas, así como de su percepción sobre la estancia en el centro.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del profesor de las Prácticas como referente, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

## 4. Evaluación

### Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas Externas, la evaluación de las competencias desarrolladas por el alumno incluirá los siguientes elementos:

- Evaluación del tutor del Centro de Prácticas:** Los tutores profesionales del centro de Prácticas emitirán una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.
- Evaluación del profesor de las Prácticas (tutor académico):** El profesor de las Prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno en relación a los procesos de coordinación y seguimiento relacionados con las Prácticas Externas. Se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas.
- Autoevaluación del estudiante:** referida a su desempeño en las tareas y responsabilidades atribuidas durante la realización de las Prácticas. Se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que tendrá un valor del 10% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas.
- Memoria de Prácticas,** se evaluará la calidad de la memoria de prácticas a través del contenido entregado por el estudiante. Su evaluación se basará en rúbricas evaluativas (ver apartado Rúbrica evaluativa memoria de Prácticas). Se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que tendrá un valor del 50% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

## Memoria de Prácticas

El objetivo de la memoria es que el alumno sea capaz de realizar un relato secuencial y relacional de la formación que contenga descripciones, análisis, opiniones, valoraciones y transferencias sobre las prácticas efectuadas en los Servicios de Urgencias. Este documento, va a permitir al alumno tomar la propia experiencia o práctica formativa como objeto de reflexión, a través de la cual, van a poder acceder al conocimiento profesional de una forma profunda, comprensiva y significativa. Este aprendizaje se sitúa de forma opuesta al aprendizaje memorístico. El aprendizaje reflexivo y su posterior transcripción en la Memoria de prácticas, supone al alumno confrontarse con su propio pensamiento, induciendo al desarrollo de la comprensión profunda en la construcción de

significados. Concretamente, debe comprender las reflexiones personales sobre el desarrollo conceptual logrado, los procesos mentales necesarios para el aprendizaje y los sentimientos y actitudes que dicha práctica ha producido tanto en el aprendizaje de las prácticas externas como en las prácticas simuladas. Los alumnos deberán cumplimentar una memoria que comprenda una **práctica reflexiva semanal** abordando los casos más significativos, las experiencias en urgencias vitales o las situaciones críticas vividas en los servicios de urgencias, contestando a preguntas como las que se muestran a continuación:

Es importante recalcar que, siguiendo las directrices de la LOPD/2018 y velando por el derecho a la privacidad del paciente, a la confidencialidad de los datos y al secreto profesional, los alumnos no incluirán bajo ningún concepto datos de filiación de los pacientes cuya situación va a ser objeto de la práctica reflexiva. Se identificarán los casos con nombres figurados.

De esta forma, la Memoria debe recoger como mínimo los siguientes apartados:

5. Portada.
6. Índice paginado.
7. Introducción. Este apartado deberá incluir una descripción del tipo de centro en el que realizan las Prácticas, incluyendo el tipo de institución, localización, objetivos y estructura, así como datos básicos relativos al Servicio en relación a la asistencia sanitaria que presta como indicadores de calidad, indicadores de actividad, composición de los equipos humanos, recursos materiales, procedimientos, proyectos implantados o en ejecución etc. Se recomienda que este apartado ocupe como máximo 4 hojas de extensión.
8. Diario semanal reflexivo. Desarrollo de un diario semanal de los casos/situaciones más relevantes vividas en las prácticas desde la reflexión. Para ello, se deberá responder a las siguientes preguntas:
  - a. Descripción del caso/situación.
  - b. Contexto teórico de la actividad/caso realizado. Descripción de la patología/técnica/procedimiento que se aborda y cuidados enfermeros realizados. Incluir referencias bibliográficas (APA/Vancouver).
  - c. ¿Qué, cómo y con quién aprendí?
  - d. ¿Qué cuestiones me parecieron más importantes? ¿Necesito clarificar alguna idea?
  - e. ¿Sobre qué aspectos me gustaría saber más?
  - f. ¿Qué dificultades he encontrado al realizar lo que he aprendido?

- g. De las situaciones que he vivido, ¿tengo ahora más claro las actuaciones e intervenciones necesarias?
  - h. ¿Cómo ha sido mi participación? ¿Debo seguir aprendiendo algún aspecto concreto para mejorar?
  - i. ¿Me siento satisfecho o insatisfecho con mi reacción? ¿Qué aspectos podría mejorar?
9. Análisis crítico. Experiencia personal, problemas encontrados y ayuda recibida en el periodo de Prácticas. Otras aportaciones que se deseé realizar.
10. Conclusiones y valoración general. En este apartado no se trata de redactar la experiencia propia personal (punto anterior), sino de indicar las principales conclusiones desde la perspectiva de enfermería de urgencias y emergencias que se hayan podido extraer de la experiencia práctica y observacional.
11. Anexos (si se consideran pertinentes).

NOTA: Plantilla de la Memoria disponible en el aula de Prácticas> carpeta [Recursos y Materiales/Materiales docentes](#).

→ **Importante:** Aquellos alumnos/as que cursen el periodo de prácticas completo (Prácticas I y II, correspondiente a 225 horas) deberán entregar dos memorias tal y como se detalla a continuación:

- El contenido de reflexión relativo al 75% del periodo de prácticas (aproximadamente) deberá incluirse en la Memoria I, entregada en la asignatura Prácticas Externas I.
- El contenido de reflexión relativo al 25% del periodo de prácticas restante, deberá incluirse en la Memoria II, entregada en la asignatura Prácticas Externas II.

**Ambas asignaturas conllevarán una evaluación independiente.**

En cuanto a las cuestiones formales, la memoria deberá escribirse atendiendo a los siguientes parámetros:

- Tipo de letra: Arial 11 pt. sin sangrías.
- Interlineado: 1,5.
- No se excederán las 25 páginas.
- Páginas numeradas.

- Las citas y las referencias bibliográficas deberán ser redactadas según las normas APA o Vancouver (escoger una).

**NOTA: se adjuntará la hoja de firmas como anexo.**

El profesor de las Prácticas (tutor académico) emitirá la calificación de las Prácticas y elaborará el Acta. Por tanto, en la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

Evaluación por parte del tutor del Centro de Prácticas	20%
Evaluación por parte del profesor de las Prácticas	20%
Autoevaluación del estudiante + Informe de Competencias	10%
Memoria de Prácticas	50%

## **Uso de la inteligencia artificial en la asignatura**

Para fomentar la transparencia y el aprendizaje genuino, es fundamental que el uso de herramientas de Inteligencia Artificial se realice de manera responsable y ética. Las herramientas de IA son recursos de apoyo que pueden potenciar tus capacidades académicas y profesionales, pero nunca deben sustituir tu esfuerzo intelectual, juicio crítico y creatividad.

### **Directrices para el Uso de IA**

**1. Declaración obligatoria:** Si utilizas una herramienta de IA para la elaboración de cualquier trabajo evaluable, debes incluir una declaración al final del mismo.

Esta declaración debe ser clara y detallada, especificando:

- **Herramienta utilizada:** Nombre completo y versión de la herramienta (ej., ChatGPT 4.0, Midjourney 6.0).
- **Propósito:** La razón específica por la que utilizaste la IA (ej., "para generar un borrador", "para buscar bibliografía", "para corregir la sintaxis").

- **Impacto en el resultado:** Cómo influyó en el trabajo final (ej., "el borrador generado sirvió como base para la introducción, pero fue reescrito y ampliado por completo").
- **Productos integrados:** Los fragmentos o elementos generados por la IA que se incorporaron directamente en la entrega (ej., "la tabla 2 fue generada por IA y validada con datos de la OMS").

**2. Responsabilidad total del estudiante:** La validez, corrección, originalidad y ética de todo el trabajo recaen exclusivamente en ti. No basta con generar contenido con IA; es tu responsabilidad revisarlo, validarla y adaptarlo para que refleje tu esfuerzo y conocimiento. Esto incluye la verificación de datos, la corrección de errores y la reelaboración del texto para que tenga tu propia voz y estilo.

**3. Límites y plagio:** Se considerará plagio y una falta grave de integridad académica el presentar como propio contenido generado por IA sin la debida reelaboración y validación. Esto también aplica si el uso de la IA tiene como objetivo eludir el aprendizaje real.

#### **Consecuencias del Incumplimiento:**

Cualquier caso de plagio o fraude académico detectado resultará en un suspenso en la asignatura. El objetivo de esta medida es salvaguardar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar que la evaluación refleje el conocimiento y las habilidades que ha adquirido.

## Rúbrica evaluativa memoria de Prácticas

	ÍTEM	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN			
			10-9	8-7	6-5	4-0
CONTENIDO		70				
	Introducción. Centro	20	El centro de Prácticas se describe de manera adecuada y se aportan datos relativos a la actividad asistencial, a la calidad, a la estructura, a la dotación y a los procedimientos.	El centro de Prácticas se describe de manera adecuada pero no se aportan suficientes datos relativos a la actividad asistencial, a la calidad, a la estructura, a la dotación o a los procedimientos.	El centro de Prácticas no se describe de manera adecuada o no se aportan datos relativos a la actividad asistencial, a la calidad, a la estructura, a la dotación o a los procedimientos.	No se describe el centro de prácticas ni se aportan datos relativos a la calidad, a la estructura, a la dotación o a los procedimientos.
	Diario semanal reflexivo		Se describen todas las actividades/casos/técnicas pertinentes. Se describen de manera adecuada, indicando su objetivo, contextualización teórica, descripción, implicación del alumno y se reflexiona sobre el aprendizaje obtenido.	Se describen todas las actividades/casos/técnicas pertinentes. En su mayoría, se describen de manera adecuada, indicando su objetivo, contextualización teórica, descripción, implicación del alumno y se reflexiona sobre el aprendizaje obtenido.	Se describen la mayor parte de las actividades/casos/técnicas pertinentes, pero no todas ellas. Todas o en su mayoría, se describen de manera adecuada, indicando su objetivo, contextualización teórica, descripción, implicación del alumno y se reflexiona sobre el aprendizaje obtenido.	Se describen la mitad o menos de las actividades/casos/técnicas pertinentes, o en su mayoría no se describen y/o reflexiona de manera adecuada sobre el aprendizaje obtenido.
	Análisis crítico: experiencia	10	Se expone de manera crítica y suficiente la experiencia propia acerca de las Prácticas.	Se expone de manera crítica pero escasa, la experiencia propia acerca de las Prácticas.	No se expone de manera crítica y/o suficiente la experiencia propia acerca de las Prácticas.	No se expone de manera crítica y adecuada la experiencia propia acerca de las Prácticas.

	Conclusiones	10	<p>Las conclusiones enfermeras emitidas se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas, basándose en criterios científicos o sociales y huyendo de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>Las conclusiones enfermeras emitidas en su mayor parte se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas, basándose en criterios científicos o sociales y huyendo de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>Aproximadamente la mitad de las conclusiones enfermeras emitidas se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas, basándose en criterios científicos o sociales y huyendo de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>Las conclusiones enfermeras emitidas no se basan en criterios científicos o sociales sino en opiniones propias o experiencias personales.</p>
<b>PRESENTACIÓN Y EDICIÓN</b>		<b>20</b>				
	Edición	10	<p>El documento presenta una edición y presentación cuidada. En general, no se presentan errores de edición y/o formato.</p>	<p>El documento presenta en aproximadamente un 75% edición y presentación cuidada. En general, no se presentan errores de edición y/o formato.</p>	<p>El documento presenta aproximadamente un 50% edición y presentación cuidada. Se presentan bastantes errores de edición y/o formato.</p>	<p>El documento presenta requiere de una importante revisión de edición y presentación al estar poco cuidada. Se presentan bastantes errores de edición y/o formato.</p>
	Redacción y Ortografía	10	<p>El documento se presenta en general con una redacción adecuada y cuidada, con un nivel técnico suficiente.</p> <p>El documento no presenta, en general, errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento se presenta bastante bien redactado, con un nivel técnico suficiente.</p> <p>El documento no presenta algunos errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento se presenta bastante bien redactado, con un nivel técnico suficiente.</p> <p>El documento presenta con frecuencia errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento precisa de una profunda revisión de la redacción, o requiere revisar el lenguaje para adaptarlo a un nivel técnico suficiente.</p> <p>El documento precisa de una profunda revisión ortográfica o tipográfica.</p>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>10</b>				

	Formato y frecuencia	10	La citación sigue el formato Vancouver o APA. La frecuencia de citación es suficiente. No se elaboran grandes textos bajo una misma cita o grupo de citas.	La citación sigue en su mayoría el formato Vancouver o APA. La frecuencia de citación es suficiente. Pueden encontrarse algún gran texto bajo una misma cita o grupo de citas.	La citación sigue el formato Vancouver o APA en aproximadamente la mitad de las citas. La frecuencia de citación no es suficiente. Pueden encontrarse grandes textos bajo una misma cita o grupo de citas. Es frecuente la reiteración consecutiva de una misma cita.	La citación no sigue el formato Vancouver o APA. La frecuencia de citación es insuficiente o no se emplean citas.
--	----------------------	----	--	--	---	---

### Rúbrica evaluativa del profesor de las Prácticas (Tutor Académico)

CRITERIOS	DE 9 a 10	DE 7-8,99	DE 5-6,99	DE 0-4,99
<b>SEGUIMIENTO DEL ALUMNO (40%)</b>	Se realiza seguimiento sin dificultad.	Se realiza seguimiento poco fluido, el alumno. El alumno responde, pero no sigue los requerimientos del tutor.	Se realiza seguimiento con dificultad. El tutor necesita contactar en varias ocasiones con el estudiante	El alumno no responde a los requerimientos de seguimiento efectuados por el tutor.
<b>COMUNICACIÓN (30%)</b>	Comunicación excelente, responde en menos de 48h.	Comunicación fluida, responde con 48-72 h de retraso.	Se comunica, pero responde con 72-120 h de retraso.	Comunicación dificultosa, responde con más de 120 h de retraso o no responde nunca.
<b>ACTIVIDAD INICIO Y FIN (30%)</b>	Realiza las actividades de forma correcta.	Realiza las actividades en el plazo indicado, pero presenta carencia de datos.	No realiza las actividades en el plazo indicado y presenta alguna carencia de datos. Es necesaria subsanación.	No realiza las actividades.

## Rúbrica tutor del centro de prácticas (Tutor Externo).

CRITERIOS ESPECÍFICOS	0: NUNCA	1: CASI NUNCA	2: ALGUNAS VECES	3: CASI SIEMPRE	4: SIEMPRE
<b>1. Servicio</b>	Conoce el Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen o no respetan o cumple algunas normas establecidas en la institución sanitaria.	Conoce el Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen, respetando y cumpliendo las normas establecidas en cada institución sanitaria donde se realizan las prácticas. Asiste las sesiones clínicas o reuniones.	Conoce el Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen, respetando y cumpliendo las normas establecidas en cada institución sanitaria donde se realizan las prácticas. Asiste las sesiones clínicas o reuniones.	Conoce el Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen, respetando y cumpliendo las normas establecidas en la institución sanitaria donde se realizan las prácticas. Participa activamente en las sesiones clínicas o reuniones.	Conoce el Servicio de Urgencias y las actividades desarrolladas por los diferentes miembros que lo componen, respetando y cumpliendo las normas establecidas en la institución sanitaria donde se realizan las prácticas. Participa activamente en las sesiones clínicas o reuniones, proponiendo mejoras.
<b>2. Cuidados</b>	No realiza los cuidados enfermeros o las técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias.	Realiza los cuidados enfermeros y técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias asegurando la seguridad del paciente y la autoprotección, pero desconoce algunos procedimientos o el aparataje necesario para lograr un óptimo cuidado.	Realiza los cuidados enfermeros y técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias asegurando la seguridad del paciente y la autoprotección, así como conoce los procedimientos y maneja el aparataje necesario para lograr un óptimo cuidado.	Realiza los cuidados enfermeros y técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias asegurando la seguridad del paciente y la autoprotección, así como conoce los procedimientos y el aparataje necesario para lograr un óptimo cuidado, incluyendo actividades de educación para la salud.	Realiza los cuidados enfermeros y técnicas avanzadas inherentes al Servicio de Urgencias asegurando la seguridad del paciente y la autoprotección, así como conoce los procedimientos y el aparataje necesario para lograr un óptimo cuidado, incluyendo actividades de educación para la salud.
<b>3. Relación</b>	No se relaciona adecuadamente con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias.	Se relaciona de forma aceptable con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias ante situaciones difíciles.	Se relaciona adecuadamente con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias ante situaciones difíciles.	Se relaciona de forma excelente con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias ante situaciones difíciles.	Se relaciona de forma excelente con los pacientes y su familia en el contexto de urgencias y emergencias ante situaciones difíciles, con actitud empática y proactiva

	emergencias ante situaciones difíciles.				aplicando los principios de la asistencia sanitaria humanizada.
<b>4. Trabajo en equipo</b>	No colabora de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas o no muestra interés en su propio aprendizaje.	Colabora de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas, pero no muestra adecuado interés en su propio aprendizaje y formación en urgencias y emergencias.	Colabora de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas, mostrando interés en su propio aprendizaje y formación en urgencias y emergencias.	Colabora de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas, mostrando un interés excelente en su propio aprendizaje y formación en urgencias y emergencias.	Colabora de forma activa con los profesionales con los que desarrolla sus prácticas, mostrando un interés excelente en su propio aprendizaje y formación en urgencias y emergencias, participando activamente en los seminarios y sesiones clínicas a las que se le invita.